



Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz

Con personería jurídica reconocida por R.S. Nº 119230 - 25 de Enero de 1963

La Paz - Bolivia

Afiliada a la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana

La Paz, 23 de febrero de 2010

CARTA CIRCULAR CRDALP No 026/2010

Señor:

DESPACHANTE DE ADUANAS

Presente.-

Señor Despachante:

Mediante la presente, comunicamos a usted que se adquirió del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Arancel Aduanero de Importaciones Bolivia 2010.

Asimismo, informamos que de acuerdo a decisión del Presidente y Directorio el mismo no tendrá ningún costo, ya que es un instrumento de trabajo para todo nuestro gremio, solicitamos gentilmente pasar por nuestras oficinas de la CRDALP, para la entrega de este documento.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Renán Flores Torrejón
GERENTE GENERAL

RFT/Carla
C.c.:Arch

